



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2020-00222	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	FABIOLA ANDREA CAMACHO SANTAMARIA C.C No. 1098611738	CRISTIAN ANDRES TORRES OSSAE C.C. No. 1121881492	LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS

Para los fines indicados en el Inc. 6 artículo 523 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, **cinco (05) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)**



CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria